

Don José Antonio Marín Pastor.  
Don Salvador Martín Pacheco.  
Don Luis Montoro Vilches.  
Don Manuel Muncio Loaisa.  
Don Lorenzo Obiols Robles.  
Don Francisco Olmo Caballero.

Don José Antonio Pérez Mencías.  
Don José Antonio Prats Castilla.  
Don José Ramón Fernández.  
Don José Sánchez Espinosa.  
Don Juan Tagua Moreno.  
Don Pablo Viñas Serrano.

Del C. I. R. número 13

Don Pablo García Maeso.  
Don Miguel González Ferreira.  
Don Juan José Orrego Matador.  
Don Fernando Zoco Esqueleta.

**18986**

**RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a Carteros Urbanos por la que se hace público resultado sorteo que establece orden actuación opositores y se determina fecha, lugar y hora comienzo ejercicios.**

Celebrado el día 16 del presente mes, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, el sorteo público para determinar la letra inicial del primer apellido, según lo prevenido en la norma 6.4 de las dadas en la Orden de la presente convocatoria, a fin de establecer el orden de actuación de los opositores, ha correspondido la letra «O».

Asimismo se pone en conocimiento de los interesados, a quienes ésta servirá de notificación, que los exámenes se celebrarán en Barcelona, Bilbao, La Coruña, Granada, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, según el siguiente detalle.

*Día 26 de octubre de 1976, a las dieciséis treinta horas*

Barcelona: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos, planta tercera.

La Coruña: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos.

Madrid: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos (puerta J, de la calle Montalbán, Palacio de Comunicaciones).

Las Palmas: En el salón de actos de la Administración Principal de Correos.

Sevilla: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos, sita en el Pabellón Postal de San Bernardo.

Valencia: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos, sita en el Pabellón Postal de la calle de Bailén.

*Día 9 de noviembre de 1976, a las dieciséis treinta horas*

Bilbao: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos, sita en el Pabellón Postal de Abando, calle Bailén, sin número.

Granada: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos.

Murcia: En el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Floridablanca», situado en el primer kilómetro de la carretera de 9 Beniján.

Palma de Mallorca: En el Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media «Ramón Llull», calle Portugal, número 1.

Santa Cruz de Tenerife: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos, sita en la plaza de España.

Valladolid: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos.

Zaragoza: En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos, sita en el Centro de Clasificación Postal, en la avenida de Clavé, sin número.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos, haciéndoles saber que cualquier duda al respecto podrá ser resuelta en las Jefaturas Provinciales de Correos de las poblaciones indicadas, donde oportunamente serán expuestas las listas definitivas de los opositores admitidos a examen en cada una de ellas, así como las instrucciones complementarias para la realización de los ejercicios.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, José Pedro de Rojas Folgueira.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**18987**

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la vacante de Director del Grupo de Puertos de Valencia, a proveer entre funcionarios de Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.**

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Director del Grupo de Puertos de Valencia.  
Residencia: Valencia.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Barraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**18988**

**RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer 19 plazas de Camineros, vacantes en las plantillas de las provincias de Zaragoza, Teruel y Soria, más las que pudieran producirse de la misma categoría hasta la terminación de los exámenes.**

Esta Jefatura Regional, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fechas 30 de junio, 12 de julio y 26 de mayo de 1976, convoca concurso-oposición libre de carácter nacional, a fin de proveer dos plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de la provincia de Zaragoza; nueve plazas vacantes en la plantilla de la provincia de Teruel, y ocho plazas vacantes en la plantilla de la provincia de Soria, respectivamente, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditativa mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años la jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del Reglamento de Camineros mencionado y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arceles y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Cuarta

Jefatura Regional de Carreteras, en Zaragoza. En la misma se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviera, y número de su documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Zaragoza, el día y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el aludido Reglamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18989** *ORDEN de 2 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Batanero García-Geraldo.

Vocales: Don Angel Ramos Fernández, don José A. Torroja Cavanillas, don José Soto Burgos y don Carlos Torres Padilla, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y especialista en la materia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Balaguer Camphuis.

Vocales suplentes: Don Alfonso de Sierra Ochoa, don Florencio del Pozo Frutos, don Francisco J. Carvajal Ferrer y don Fernando Pérez Gil, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo y el tercero; en situación de supernumerario, el primero, y especialista en la materia, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**18990** *ORDEN de 3 de julio de 1976 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, por Orden de 3 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio).

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones o requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concurrentes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineiros del Estado de 30 de noviembre de 1973, en el Reglamento General del Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Zaragoza, 20 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena.—5.841-E.

**18991** *ORDEN de 6 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Aznar Reig.

Vocales: Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo pasado: Don José Gay Prieto, don Felipe de Durlano Escofet, don Pedro Alvarez-Quinonez Caravia, don Carlos Olivares Baqué, don José María Mascaró Ballester y don José Cabré Piera, Catedráticos en situación de jubilado el primero y de supernumerario el cuarto, y de las Universidades de Granada, Valladolid, Valencia y Complutense el segundo, tercero, quinto y sexto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Peláez Redondo.

Vocales suplentes: Designado públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo pasado: Don José Gómez Orbaneja, don Luis Azúa Dochoa, don Alfredo Doblado Aguilar, don Antonio García Pérez, don Joaquín Piñol Aguadé y don Rafael Alcalá-Santaella Nuñez, Catedráticos de las Universidades: Complutense, de Zaragoza, Santiago, Sevilla y Barcelona, el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, y en situación de supernumerario el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**18992** *ORDEN de 6 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Historia de la Arquitectura», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Historia de la Arquitectura», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 1 de marzo de 1975.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Ayala.

Vocales: Don Fernando Chueca Goitia, don Juan Bassogoda Nonell, don Francisco Iñiguez Almech y don Miguel Colomina